

**ACTA ASAMBLEA DE TITULARES
FIDEICOMISO FINANCIERO FONDO DE DEUDA PARA INFRAESTRUCTURA
EN URUGUAY II CAF-AM**

En Montevideo, a los 11 días del mes de octubre de 2024, a las 15:00 horas, se reúne la Asamblea de Titulares de Certificados de Participación del Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura en Uruguay II CAF-AM (en adelante la "**Asamblea**"), en las oficinas de la Bolsa Electrónica de Valores del Uruguay S.A. en su calidad de Entidad Representante (en adelante la "**Entidad Representante**") sitas en World Trade Center Torre III, Oficina 1674, Montevideo, y simultáneamente mediante videoconferencia con audio e imagen mediante la plataforma Zoom, de acuerdo con la convocatoria realizada por la Entidad Representante a solicitud del Fiduciario.

Convocatoria:

Se deja constancia que se cumplieron las formalidades requeridas para la convocatoria habiéndose publicado la convocatoria y orden del día en el Diario Oficial y en España Judiciales en los días 24, 25 y 26 de setiembre de 2024.

Acreditación y Asistencia:

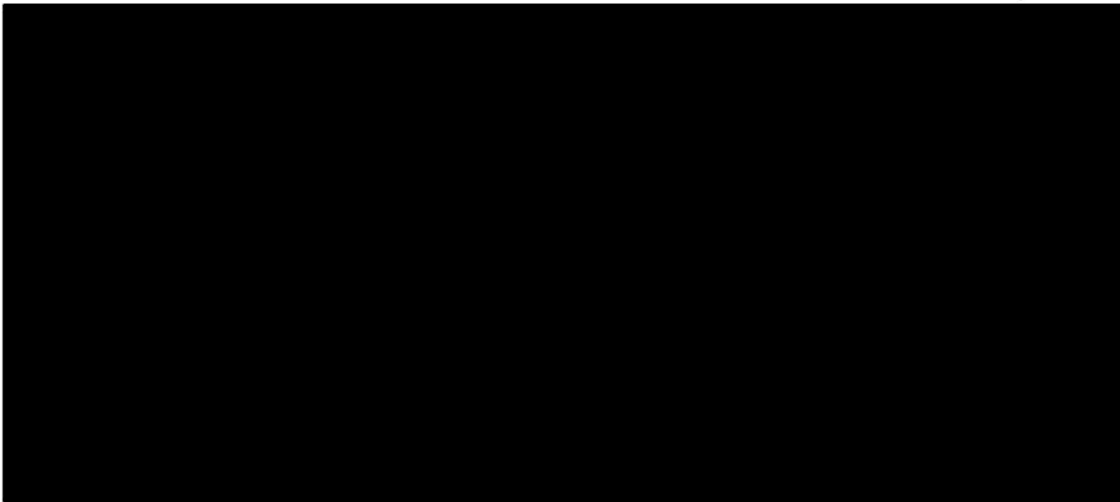
Se encuentran presentes Titulares de Certificados de Participación (en adelante los "**Titulares**"), debidamente representados, cuyos documentos se reciben y custodian en el legajo de la Entidad Representante:

■ [Redacted signature block]

■ [Redacted signature block]

■ [Redacted signature block]

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin, including a checkmark, a signature, and the initials "ASG".



En consecuencia, asisten Titulares de Certificados de Participación que representan el 99,92% de los Certificados de Participación emitidos, por lo que existe, quórum de presentes suficiente para sesionar y adoptar resoluciones válidamente.

Asimismo, se hace constar que se encuentran presentes en la Asamblea: el Sr. Andres Pieroni como representante del Fiduciario, Corporación Nacional Financiera A.F.I.S.A., el Sr. Fabián Ibarburu como representante del Gestor – CAF AM Administradora de Activos Uruguay S.A., y la Cra. Sheila Vittori, en representación de la Entidad Representante, asistida por el Dr. Juan Mailhos Gallo.

Se deja constancia que los términos utilizados en mayúsculas en la presente Acta y no definidos en esta especialmente, tendrán el significado asignado a los mismos en el Contrato de Fideicomiso Fideicomiso Financiero por el que se constituyó el Fideicomiso Financiero Fondo de Deuda para Infraestructura II CAF-AM (el "Fondo").

Acto seguido se pasa a tratar el orden del día para la cual fue convocada.

1. Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.-

Se resuelve por unanimidad la designación de la Cra. Sheila Vittori por la Entidad Representante como Presidente de la Asamblea y a el Dr. Juan Mailhos Gallo como el Secretario de la misma, de acuerdo por lo dispuesto en el Contrato de Entidad Representante.

2. Aprobación de la contratación de FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A. para efectuar calificaciones ESG del Fondo.-

El Gestor da cuenta de la propuesta realizada con FIX SCR Uruguay Calificadora de Riesgo S.A. ("FixScr") tendiente a la obtención de una Calificación Nacional Pública ESG del Fondo de acuerdo a su metodología "ESG: Evaluación Ambiental, Social y de Gobierno Corporativo" inscrita en el BCU, a fin de evaluar el

posicionamiento relativo en términos ambientales, sociales y de gobernanza del Fondo en relación con los estándares de su región, país y sector.


En ese marco, se pone a consideración de los inversores la conveniencia de la propuesta, a cuyos efectos, se propone contratación de FixScr para efectuar una calificación ESG del Fondo por año, por el término de tres años. Los honorarios de FixScr según propuesta circulada a todos los titulares en forma previa mediante correo electrónico de fecha 4 de octubre de 2024, serán abonados por el Fondo -constituyendo un Gasto del Fideicomiso, en los términos del art. 25 del Contrato de Fideicomiso- y por el Gestor, en partes iguales.

La propuesta es aprobada por unanimidad de Titulares.


3. Designación de Titulares para firmar el Acta.

Por último, se resuelve por unanimidad designar a todos los representantes de los Titulares presentes en la asamblea y a la Cra. Sheila Vittori en representación de la Entidad Representante, para firmar el acta de la presente asamblea.

No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la sesión a las 15:20 horas y se solicita testimonio notarial por exhibición de la presente acta para su presentación ante el Banco Central del Uruguay.

p. REPUBLICA AFAP S.A.


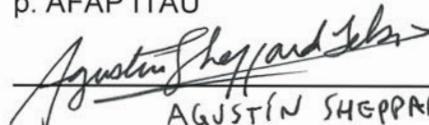
JAVIER GLEJBERMAN

p. AFAP SURA S.A.



SANTIAGO HERNÁNDEZ

p. BANCO DE SEGUROS DEL ESTADO

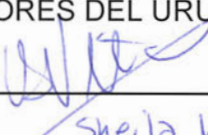

SANTIAGO LOIRA

p. AFAP ITAU


AGUSTÍN SHEPPARD GELSI

p. INTEGRACIÓN AFAP S.A.


DIEGO VERNASSA

p. BOLSA ELECTRONICA DE VALORES DEL URUGUAY S.A.


Sheila Vittori